

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO XIII. Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 23 DE FEBRERO DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

NUM. 872.

## LA CRÓNICA.

### VIVA LA LIBERTAD!

No hay, no debe haber transacción posible: el fanatismo teocrático absolutista ha provocado á la España liberal: el duelo es á muerte; pronto recibirá la tierra el cadáver del absolutismo ó el cadáver de la libertad. Esto decíamos nosotros tres años ha, vaticinando que la idea nueva triunfaría al cabo de la idea caduca. El espíritu de libertad, alma de las sociedades modernas, no ha muerto, como esperábamos confiadamente, porque ni todos los ejércitos del mundo podrían destruir ya el progreso incarnado en la generación presente, progreso lleno de esperanzas y de promesas para el porvenir, ni era posible que el cadáver del absolutismo se levantara sino para envenenar el aire con miasmas pestilentas, que ha sido en último término lo que ha hecho, sosteniendo por espacio de cuatro años una guerra esteril é injusta.

Puesto que de una manera tan clara, tan palpable, se ha visto que España no quiere aceptar, ni aun tomando como pretexto las ideas más santas, ese absolutismo teocrático que la tuvo agobiada durante muchos siglos; puesto que no sólo en el terreno de la ciencia sino en los campos de batalla la idea antigua ha sido vencida, hagamos lo que el héroe extremeño: quememos las naves que pudieran volvernos á lo pasado, y puesta la vista en el porvenir, gritemos sin miedo ante los mundos desconocidos, á cuya conquista nos encaminamos: ¡Viva la libertad! ¡Viva la libertad!

Las instituciones condenadas ya por la razón y por la historia han muerto para siempre: lo que la conciencia pública rechaza, no le da condiciones de vida el poder de las bayonetas. Hay algunos que exagerando los males presentes y dudando del porvenir, han llegado á creer de buena fé que las glorias del absolutismo fueron verdaderas glorias, y se enamoran del pasado, sin tener cuenta que aquellos tiempos sombríos no estaban exentos de grandes iniquidades y de grandes infamias. Es preciso no apasionarse de esa gloria mentirosa, cuyo ropaje deslumbrador, ocultaba grandes miserias. Las glorias de Carlos V y de Felipe II prepararon la ruina y la decadencia á

que la patria vino en los tiempos de Carlos el hechizado. Ah! Sin duda que es muy hermoso y muy digno de aplauso que España andaviera como un héroe de la andante caballería, riñendo descomunales batallas con todo el mundo, abandonando su hogar y su hacienda, como lo hizo el señor Quijada!

Verdad será que de esto tuvo su tiempo mucha culpa; pero así y todo la cosa no es para que hoy, desde lejos, apreciando mejor las circunstancias y los hechos, nos declaramos amantes platónicos de unas glorias que tienen más de aparentes que de verdaderas. No se crea que al expresarnos de este modo pretendemos arrancar de la frente de la patria los laureles del pasado, no: lo que queremos es que el brillo del talco no se confunda con el resplandor del oro; lo que queremos es que un país como el nuestro, tan dado á ensalzar las glorias militares y á enamorarse de ellas, no crea que es un bello ideal para el pueblo el andar dando tajos y mandobles por esos mundos de Dios; porque tales entusiasmos nos han costado muy caros, y Dios sabe cuando nos libraremos de todas sus consecuencias.

Bien pudo España, cuando la guerra fué su principal obligación, impuesta acaso por los tiempos, andar como aquellos nobles de capa y espada, buscando pendencias á todas horas, porque propio es esto de los arrebatos de la juventud; pero hoy que el pueblo es mayor de edad, en estos siglos de razón, justo es que con arreglo á la razón se viva, y si antes bastaba la fuerza bruta para ganar batallas, crear imperios y ser grandes con los laureles sangrientos de la guerra, ahora, que hasta las luchas armadas toman carácter científico y que es más fuerte y más grande el pueblo más instruido y que más trabaja; ahora es menester abrazarse con toda el alma á la bandera de la libertad, que es lo que resuelve todos los problemas favorables al desenvolvimiento de la vida humana.

Por esto, al ver que la victoria de las armas liberales ha destruido para siempre las ilusiones que pudieran fundarse en el pasado, nosotros, como queriendo trasmitir á los demás las esperanzas que tenemos en el porvenir, gritamos con todo el entusiasmo que nos inspiran nuestra fé ardiente y nuestras profundas convicciones: ¡Viva la libertad!

Ya saben los lectores de LA CRÓNICA, que al elegirse para la Mesa interior del Congreso el cuarto vicepresidente, la mayoría se dividió, obteniendo un gran número de votos, por más que no alcanzara el triunfo, el marqués de Campo Sagrado, quien no formaba parte de la candidatura aprobada en la reunión que dos días antes de abrirse las Cortes se celebró en los salones de la Presidencia del Consejo.

Los diarios de la situación fingieron entonces no dar importancia á la disidencia, persuadidos de que sería fácil restablecer la disciplina en las huestes ministeriales, antes de que se votara la Mesa definitiva; pero hoy, al ver que el asunto toma proporciones, no ocultan su mal humor, y por vía de desahogo la emprenden con los periódicos que, sin derecho suficiente, puesto que no son partidarios del actual Gobierno, se han permitido decir algunas palabras acerca de la cuestión.

Más aun cuando nosotros seamos los primeros en reconocer que los periódicos opositoristas no debieron mezclarse en esa riña doméstica, no podemos menos de confesar asimismo, que no tienen la culpa de que el asunto de la vicepresidencia presente un cariz poco halagüeño, pues los diarios ministeriales, merced á la envidiable armonía que entre ellos reina, se bastan y sobran para compliar cualquier cuestión en que tomen parte.

Justo es decir, sin embargo, que en esta ocasión, uno de los periódicos que más trabajan para hacer creer al país que el Ministerio Cánovas es el mejor de los Gobiernos posibles, no ha omitido medio alguno para restablecer la armonía en el campo ministerial, llegando hasta el punto de asegurar que el señor D. Nicolás Hurtado retiraba voluntariamente su candidatura, á fin de que en su lugar votara la mayoría al marqués de Camposagrado; con lo cual se conciliaban los deseos de los partidarios de éste y los de aquellos otros amigos del Gobierno que consideran como un caso de honra, el que cuando se elija la Mesa definitiva, le sea para el cargo de cuarto vicepresidente el Sr. Escobar, director de *La Epoca*.

Pero esa invención, por desgracia, no ha causado el efecto que el periódico aludido pudiera prometerse, antes bien el asunto ofrece peor cariz que antes; habiendo contribuido á ello las siguientes líneas de *La España*.

«El Sr. Hurtado es el único de los vicepresidentes que es de procedencia moderada, el que más resuelta y constantemente ha estado en los días de la desgracia al lado de la dinastía de don Alfonso de Borbon, y antes que tocar á los Sres. Elduayen y Auriolas, amadeístas, y al Sr. Escobar, director de *La Epoca*, justo es que el señor Hurtado se retire para dar lugar á que venga á ocupar su puesto el señor marqués de Camposagrado.

Los moderados y los leales, después de haberse visto durante seis años, no sólo forzosamente alejados de la vida política, sino perseguidos y vejados bajo el dictado común de alfonsinos, siguen hoy siendo la carne de cañón

como si D. Alfonso no estuviera en el trono.

Dicen algunos que este es un principio de alta política. Podrá ser que así se aquilate la lealtad y la firmeza de convicciones políticas de unos pocos, pero así se apaga también el entusiasmo, aun en aquellos mismos que todo lo posponen al cumplimiento de un deber y á la satisfacción de su conciencia; así se abre la puerta en los demás á la decepción y al escepticismo, que atentos solo al interés y al medro individual, no servirán nunca de base sólida para ninguna institución ni para ningún principio.»

*La Epoca*, á su vez, y sin duda competentemente autorizada, ha publicado el siguiente suelto:

«El señor don Nicolás Hurtado, que agradece mucho la designación de su nombre para una vicepresidencia del Congreso, designación hecha en la reunión de la mayoría, á que por cierto no pudo asistir, no habria extrañado que allí cualquier señor diputado opusiera sus objeciones á que le fuera dispensado un honor que no solicitó, pero que agradece profundamente: una vez hecha la designación; una vez elegido interinamente, el señor Hurtado no se cree con derecho á retirar su candidatura, mientras el Gobierno y la mayoría le hagan el honor de mantenerla.»

La cuestión, como se ve, vá complicándose: el Sr. Hurtado sostiene su candidatura, y lo mismo hace, por más que no lo diga *La Epoca*, su Director el Sr. Escobar. Y, en verdad, que este es el que debiera sacrificarse en aras de la conciliación, ya que tan tenaces se muestran los partidarios del marqués de Campo Sagrado, quienes tal vez obran así creyendo halagar al Sr. Posada Herrera, del cual es muy amigo el susodicho marqués.

*El Monitor de los caminos de hierro*, después de consignar su satisfacción porque alcanzan gran boga las ideas de libertad en la construcción de caminos de hierro, asegura haber recibido numerosas cartas de distintos puntos, preguntando los medios legales que podrían ponerse en juego, para que el Gobierno siga aplicando, como lo ha cumplido hasta hoy con la sola excepción de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real, las leyes que rigen en materia de ferrocarriles.

*El Monitor*, en vista de esas cartas, se cree en el deber de manifestar á los que le interpelan en el sentido manifestado, la conducta que deben seguir para alcanzar la resolución de aquel expediente y el mantenimiento de la legislación vigente sobre Obras públicas.

Importa, dice, escribir un día y otro á los diputados y senadores que representan los distritos afectos á las ideas que sostenemos, para que procuren con sus gestiones incansables, que el Gobierno despache desde luego el expediente de la línea directa, instando á sus representantes en las Cortes, que estén alerta para oponerse, así en el Senado como en el Congreso á cualquier proposición, que segun se asegura, deberá presentar-

se, y que tienda á suspender parcial ó totalmente las leyes que hoy rigen en materia de Obras públicas, combatiendo con enérgica resolución cualquier manejo de los partidarios del monopolio.

Es de todo punto indispensable, añáde el colega, seguir enviando al Ministerio de Fomento, sobre las infinitas exposiciones que ya obran en el mismo en pró de la libertad en la construcción de los caminos de hierro, nuevas peticiones en igual sentido, suscritas por cuantas firmas sea dable alcanzar.

Y urge el nombramiento de Comisiones, que siendo lo más numerosas posible, vengán á la Corte en representación de las Diputaciones provinciales, de los Ayuntamientos, comerciantes y agricultores é industriales, á presentar respetuosas solicitudes al Gobierno, para que sea un hecho el cumplimiento de las leyes sobre Obras públicas.

Nuestro colega se encuentra dispuesto á perseverar, hoy con mayor insistencia que ayer, en la propaganda de los principios que viene defendiendo, alentado por el convencimiento de que trabaja de esta suerte en favor de los intereses generales de nuestra patria, seguro de alcanzar un triunfo decisivo sobre los sectarios encubiertos ó ostensibles de los privilegios y del monopolio, á los que también LA CRÓNICA seguirá combatiendo con todas sus fuerzas.

Bien dijo el que dijo que *ex abundantia cordis loquitur os*. El gobernador interino de la provincia de Cáceres, se ha entusiasmado hasta el punto de echar la casa por la ventana, la gramática inclusiva.

Bien puede un patriota cualquiera, de los que no cobran del presupuesto, *dar rienda suelta*, en la calle ó en el *café*, á su *contento y júbilo*, más ó menos gramaticalmente; pero todo un señor gobernador interino, ya es otra cosa.

Verdad es que el entusiasmo no tiene reglas: cada cual se entusiasma á su modo, y el gobernador interino de Cáceres, nos ha dado una muestra de entusiasmo oficial, que sometemos al juicio de los retóricos.

Allá vá eso:

«Bien merecen la eterna gratitud de la patria, los que peleando con tal *arrojo y denuedo*,—pasen estos sinónimos—han *conquistado* el suelo que los *malvados sectarios* de don Carlos—muchos asonantes son estos—LA habían *usurpado y manchado*—eche V. ados—con la sangre de sus hijos—¿Qué hijos? ¿Los de don Carlos?»

«Estas victorias son feliz augurio de venturosos días para la madre España y de eterno *remordimiento* para *aquellos*—mas asonantes—que con sus *pérfidas tracciones y destalestades*,—chaparrón de sinónimos—la desgarraron y escarnecieron»

«Nuestro Augusto Monarca (Q. D. G.) al frente ya del leal y valeroso Ejército español, *colmándose*—bonita palabra—de inmarcesible *gloria* y de *laureles*—cosas distintas ¿quién lo duda?—pondrá fin á esta *fratricida y cruenta guerra*—puede haber guerras fraticidas que no sean cruentas—*arrojando* del patrio suelo á los que *pagando* con tan negra y fiera ingratitude—siendo negra, figurense VV. si será fiera—el *calor y vida*—si, porque hay vida sin calor, por más que VV. no lo crean—que como los demás hijos de España—es discutible—de *ella*—¿quién será esta ella?—recibieran, no pueden llevar el honroso título de español—pedimos que si les quitan el título de español les den el de maestro de escuela—que trataron de *envi'ecer* y *deshonrar*—locual no es lomismo.—»

«Cacereños: — ¡pobrecitos! — Las *hordas salvajes*—puede haber hordas que no sean salvajes: salvajes se escribe con j—que acaudillaba Don Carlos, huyen precipitadamente y á la desbandada, *castigados*—concordancia vizcaina—por la patria y *rechazados y odiados* por todo el mundo *civilizado*—muy bien hablando.—»

«La nación toda—menos los carlistas—se regocija y celebra tan faustos y gloriosos acontecimientos—y la gramática también se regocija—»

«Habitantes de esta capital:—¿y los demás cacereños?—Dad rienda suelta—cuidado no se desboquen—á vuestro *contento y júbilo*—¿la vez ó primero á uno y luego á otro?—y participad de la *satisfacción* que hoy embarga el *corazon*—tiene V mucha razón—de los buenos españoles, haciendo votos por la prosperidad de España y por la vida de nuestro Augusto Soberano.»

Todo escrito en castellano y con estilo tan llano, que esto es cantar en la mano.

Al anochecer del día 19 se publicó un *Boletín* extraordinario, dando conocimiento de la rendición de Estella, la Meca del carlismo.

Hubo repique general de campanas y la música del Ayuntamiento y la del Hospicio recorrieron las calles de la población, tocando, entre otras piezas, el himno de Riego y el de Espartero.

El día 20 se hizo público, merced á un telegrama recibido por el Sr. Gobernador, que Vera y Peñaplata habían caído en poder de las tropas liberales, causando también esta noticia gran satisfacción.

Por la noche las músicas referidas estuvieron tocando durante algunas horas, al pie de la casa Ayuntamiento.

Ayer se publicó otro *Boletín* extraordinario, transcribiendo un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación, en que se daba conocimiento de la toma de Tolosa.

Es de esperar que muy pronto se reciba la noticia de que Peralá y el conde de Caserta, convencidos de que es casi imposible prolongar por más tiempo la lucha, se retiren á Francia con las fuerzas que tienen bajo sus órdenes.

Sin embargo, como los carlistas es gente muy testaruda, puede suceder también que se realice la predicción que acaba de hacer *La Época*: esto es, que mientras tengan un pico montañoso donde guarecerse, habrá carlistas desalmados que intenten hacer más víctimas contra la patria.»

En tal caso, creemos que debe emplearse el procedimiento que indica *El Imparcial* en las siguientes líneas.

«Por eso, para que no haya picos montañosos donde puedan guarecerse en adelante los tenaces sectarios del absolutismo para hacer sus víctimas á la patria, es preciso allanar al terreno y poner las provincias vasco-navarras al nivel de las demás provincias de España.»

De todos modos, la guerra puede darse por terminada: el país y la libertad están de pláceme y nuestro ejército, que tantas pruebas de valor ha dado, merece bien de la patria.

Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores algunos detalles acerca del asesinato de dos hermanos, uno de diez años de edad y otro de ocho, cometido en Usagre el día 13 del actual.

Segun se dice de público, el pre-

sunto autor de este horroroso crimen, lo es otro hermano de las víctimas, que sólo cuenta 17 años.

También de público se dice que este nuevo Cain solía hurtar algunas cosas de la casa paterna: que el citado día 13, ó el anterior, sustrajo una fanega de trigo y habiéndose apercebido de ello el niño de diez años, manifestó que iba á contárselo á su padre. Entón es el hermano mayor propuso á los dos niños que fueran á pasear con él y los condujo á las inmediaciones de una ribera: allí, sacando una nabaja, dió muerte al de diez años: el más chico parece que salió huyendo, pero derribándole en tierra de una pedrada, dióle muerte también. Y como prueba de su ensañamiento, baste decir que los cadáveres tenían 96 puñaladas.

Al anochecer, el asesino regresó á casa, sin que su aspecto despertara la menor sospecha: cenó con tranquilidad, acostándose á la hora de costumbre, y al día siguiente, cuando los padres de los niños lloraban la muerte de estos, el matador aparentaba que esa muerte también le hacía sufrir.

El juez de primera instancia de Fuente de Cantos, que segundigimos en nuestro último número, se constituyó en Usagre apenas tuvo noticia del crimen, ha procedido en el asunto con gran celo y actividad.

Los infortunados padres no tenían otros hijos que los dos que fueron asesinados y el que hoy se halla sujeto á la acción de los Tribunales de Justicia.

En diferentes cartas recibidas de Madrid se nos dan nuevos datos acerca de las pruebas de simpatía que recibió y de las deferencias de que fué objeto nuestro querido amigo D. José María Chacon, durante el tiempo que estuvo detenido en el Gobierno civil, y creyendo que esos datos los leerán con gusto nuestros lectores, vamos á darles publicidad.

Una de las personas que fué á ver al Sr. Chacon, inmediatamente que de suceso tuvo noticia, fué el Secretario de aquel Gobierno civil, y paisano nuestro, Sr. Romero Leal, quien no sólo le demostró el más vivo interés, sino que en el breve espacio de 46 horas, repitió sus visitas hasta 6 veces.

El conde de las Almenas, Gobernador que ha sido de Jaen, y amigo particular del Sr. Chacon, apenas supo lo ocurrido, se avistó con los señores Canovas, Romero Robledo y Elduayen, consiguiendo de éste que las magníficas habitaciones que le estan reservadas en el Gobierno civil y que no habita, las pusiera á disposición de nuestro amigo. Poco despues el mismo Sr. Elduayen fué á visitar al Sr. Chacon, mostrándose con él sumamente cordial y afectuoso é indicándole que todo lo que pudiese necesitar lo tenía á sus órdenes.

No era exagerado, al decir de las cartas á que nos referimos, el número de personas, que segun el telegrama de que hablamos en LA CRÓNICA del día 18, fueron á visitar al Sr. Chacon durante su estancia en el Gobierno civil. A las habitaciones que ocupaba nuestro amigo, concurrieron los hombres más caracterizados de los partidos liberales; diputados y senadores significadísimos en la actual situación; banqueros, consejeros y representantes de las empresas de ferro-carriles, muchos periodistas y literatos, individuos del comercio y un gran número de amigos políticos y particulares.

Sin que el Sr. Chacon tuviera de ello noticia, hombres de gran influencia en la situación, amen de algunas damas distinguidas que le favorecen con su amistad, exigieron con gran empeño, de los Ministros, que se pusiera en libertad á nuestro amigo. El 14 por la noche el Sr. Romero Leal, en nombre del Gobernador civil, entre-

gó al Sr. Chacon su pasaporte para Portugal, con encargo de que saliera para dicho punto el 15 en la noche; pero indicándole que durante ese día, quedaba en libertad de ir donde quisiera, sin otra garantía que la de su palabra, respecto á la realización del viage.

El Sr. Elduayen, al ir á visitarle el Sr. Chacon, en aquel día, le indicó que se detuviera hasta el siguiente y en la tarde del 16, se revocó la orden de destierro.

En las cartas citadas se dice también que D. Manuel María Albarran, apenas llegó á Madrid el día 16, fué á casa del Sr. Chacon, y como no lo encontrase en ella, le dejó una afectuosa tarjeta, y en la mañana siguiente, cuando volvió á visitarle, se le ofreció en absoluto para todo lo que pudiera ocurrirle. Nuestro amigo agradeció tanto más esta prueba de atención, cuanto que ninguno de los demás diputados y senadores de la provincia que se hallan en Madrid, le había favorecido con su visita.

Estamos seguros que los numerosos amigos que en esta provincia cuenta el ex-diputado extremeño, tendrán una verdadera satisfacción al leer estas líneas.

Es posible, segun *La Correspondencia*, que se aumenten las plazas de oficiales de gobierno.

Y no crean ustedes que se haya pensado en esto para satisfacer exigencias de los amigos de la situación: el aumento, si se hace, es por exigencias.... del servicio.

Segun *El Diario de Noticias*, periódico de Lisboa, dícese que cierto incidente ocurrido en la sesión del sábado entre dos Diputados de la nación vecina, va á resolverse por medios extra-parlamentarios.

¿También en Portugal suceden cosas de este género?

La Comisión de actas del Congreso aun no ha dado su dictámen en la relativa al quinto distrito de Barcelona, por donde ha sido elegido el señor Castelar.

En cambio se despacharon hace días en sentido favorable actas como la de Villalon, dando así motivo á los constitucionales para referir hechos curiosísimos que en aquel distrito tuvieron lugar durante las elecciones.

De *El Solfeo*.

«Propone *La Política* que el Gobierno prohiba á los clérigos mezclarse en política.

¿Y entonces, en que van á emplear el tiempo los presbíteros?»

«Ha llegado á Madrid el Sr. Salido.»  
¡Cielos! ¿Si estaremos espuestos á una invasión de langosta?»

Hemos recibido la Memoria que en la Junta general celebrada el 9 de Enero último por la Liga de contribuyentes de Cádiz, leyó el Presidente de su Junta directiva.

Sin perjuicio de ocuparnos de la Memoria tan luego como nos sea posible, damos las gracias por la atención que ha tenido, remitiéndonosla, á la citada Junta Directiva.

La Comisión de actas del Congreso ha formulado su dictámen en la del distrito de Fregenal, despues de oír á los señores Sanchez Arjona y Ma-

El ex-gobernador de esta provincia, D. Fernando Fernandez de Bobadilla, que tenía que cumplir una condena en la cárcel de Bañoz, ha fallecido, según parece, en Madrid.

Han regresado á Madrid, las tres compañías del batallón de reserva número 36, que hace poco tiempo vinieron á este distrito.

El domingo último, al celebrar la Misa mayor, leyó el Obispo de esta diócesis la pastoral que dirige á los párrocos de la misma, recomendándoles que trabajen en favor de la unidad católica.

Parecen que pierde el tiempo S. I.

Parece que el Sr. Ministro de la Gobernación ha mandado reponer el Ayuntamiento de Fregenal, que fué destituido después de las elecciones.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Santa Marta.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Diciembre á las clases pasivas de esta provincia.

Los periódicos de Lisboa aseguran que ha sido muy bien recibido en aquella capital el Sr. D. Angel Fernandez de los Ríos quien, por orden de nuestro Gobierno, se trasladó pocos días ha, á la nación vecina.

Hemos recibido *El Economista*, periódico que ha empezado á publicarse en Madrid y que semanalmente repartirá á sus suscritores un dividendo de una onza, en efectos de diferentes clases.

Deseamos al colega larga vida y muchas suscripciones.

Conforme anunciamos en el número anterior, el Domingo último celebró Junta general la Liga de contribuyentes de esta ciudad.

En otro número indicaremos los asuntos que se trataron.

Hemos recibido el prospecto de *El Papelito*, hoja suelta que semanalmente va á publicarse en el pueblo de Villalba.

*El Papelito* se propone, como medio de mejorar las costumbres en aquella localidad, denunciar todo lo que le parezca abusivo y proceda de la Administración local, ya sea de un individuo, ya de una colectividad cualquiera.

Según el prospecto citado, los redactores de *El Papelito* son independientes y en política profesan ideas liberales.

Celebraremos que *El Papelito* no sufra contratiempos, que no es poco en la época que atravesamos.

Han sido socorridos en nuestras Oficinas los siguientes heridos de la guerra civil.

Con 60 rs. y ropa, Pedro Santa Ana Agudo, natural de Cabeza de la Vaca, cabo 1.º del regimiento infantería de Albuera.

Con 60 rs. Antonio Navarro Duarte, natural de Fuente de Cantos, soldado del batallón de reserva número 12.

Con 60 rs. y ropa, Manuel Nieto García del Almendral, cabo 1.º del regimiento infantería de Isabel 2.º

Y con 70 rs. Julio Parra Sanchez, natural de Fuente de Cantos, sargento 2.º del batallón cazadores de Arapiles.

Se nos remite para su insercion el siguiente estado.

En la segunda decena de Febrero se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
9	9	12	12

Total nacidos, 18. Total muertos, 24. Badajoz 12 de Febrero de 1876.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

VARIEDADES.

CHARADAS.

CUENTOS FANTÁSTICOS.

I.

Era el día mas apacible de la hermosa primavera y hora en que Apolo recoge de sus cabellos las hebras. En tan deliciosa tarde dando al espíritu rienda, de blanda y florida alfombra vagaba yo por las frescas campiñas, que el Zupa on con su licor dulce riega. A los ecos armoniosos que de sus harpadas lenguas lanzaban los pajarillos desde la verde arboleda, dejé del rio las orillas, y al tomar por una senda, á pocos pasos hallé á una pastora hechicera sentada en rústico corcho de un *prima* y tres á la puerta. Sobre sus nevadas sienes y de un *segunda* con *tercia* azules lirios pendían y nítidas azucenas. Al verme bajó los ojos y los cayó de manera, que Apolo con ser Apolo envidia tuvo de ella; ojos que al abrir después prestando sombra á las cejas, más que en lejano horizonte ó envuelto por nubes densas, parecía que estaba el Sol á mitad de su carrera. Dióme una flor, y yo en cambio de mi ordinaria merienda tomando el *todo*, del *todo* un pedazo di á la bella. Y es el *todo* un embutido que á no pocos indigesta.

A. VARGAS.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

El domingo y martes de Carnaval habrá bailes de máscaras en el Casino y en el Liceo de Artesanos. En el Conservatorio los habrá también el domingo, lunes y martes y tal vez suceda lo mismo en el Teatro.

Hemos oído quejarse á muchas personas del abuso de los monitos y de otros excesos que se cometen. El único que no se apercebe de estas quejas es el Sr. Alcalde.

Ya se ha fijado el bando prescribiendo las reglas á que deben sujetarse las máscaras en los tres días de Carnaval. Veremos si se observan las disposiciones de este bando ó surten el mismo efecto que las de otros.

Dice La Semana.

«Un peluquero ha inventado una pomada contra la caída del pelo.

Una tarde que las calles se hallaban resbaladizas á consecuencia de una gran escarcha, uno de los parroquianos del peluquero untó la suela de sus botas con dicha pomada y, gracias á sus cualidades de adherencia, llegó á su casa sin haber dado el menor tropezón en el camino.

El peluquero se enteró del hecho, mandó imprimir nuevos prospectos, ponderando las excelencias de su invento, y, de pues de contar la referida aventura al público, terminó su relación con la siguiente frase: Mi pomada tiene la doble ventaja de impedir que los cabellos y las personas *se caigan*.

En América empiezan á registrarse con frecuencia, casos de embriaguez en señoras.

Lo triste es, que la embriaguez no es de amor, sino de cerveza.

En Londres ha llegado á ser muy frecuente entre los niños que concurren á las escuelas públicas, el vicio de emborracharse. Esta clase de *instrucción primaria* promete.

La Ilustración Española y Americana.—Hemos recibido el número 5, año 20 de esta acreditada revista, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Crónica general, por M.—Nuestros grabados por don Eusebio Martínez de Velasco.—El Excmo. Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, por D. Carlos Frontaura.—Panteon de Agrippa (Roma), por D. Antonio Benavides, director de la Academia de la Historia y académico de la Española.—De la litera al tranvía (art. II), por don Angel Fernandez de los Ríos.—Los Teatros por don Peregrin Garcia Cadena.—Neurología española: 1875 (continuación), por O. y B.—A la Srta. D.ª Rosario Acuña (después de asistir á la representación de su drama *Rienzi el Tribuno*), soneto, por ...—Advertencia.—Problema de ajedrez y solución al anterior.—Libros presentados á esta relación por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, fundador de la Empresa trasatlántica de vapores correos á la Isla de Cuba.—Crónica ilustrada de la Guerra. (Dibujos y croquis de los Sres. Pellicer, Rodríguez Tejero y Crespo.) Estacion de Burgos; Estacion de Miranda de Ebro; Algunos de los prisioneros carlistas hechos en Villareal por el regimiento de Leon; Convoy de soldados heridos y enfermos en los altos de Ochandiano, en direccion á Vitoria, Entrada de Ochandiano; Salida de Villareal, por la carretera de Bilbao Fuerzas de la brigada Córdoba disponiéndose á marchar desde Ochandiano á Aramayona; Ermita de San Antonio de Urquiola; Los héroes de la campaña: avanzada del regimiento de Leon en los altos de Ochandiano, al incherado por los carlistas; Seis grabados que representan localidades y episodios de la campaña, entre Villareal, Ochandiano y Villareal, Ochandiano y Villaro; Avanzada del ejército en los altos de Urquiola y Peñas de Mañaria.—Mañana mercante española: Alfonso XII, nuevo vapor-correo de 5.300 toneladas y fuerza de 2.000 caballos, perteneciente á la Empresa trasatlántica de los Sres. A. Lopez y C.—Viaje del Príncipe de Gales á la India. Calcuta: El maharajah de Jodhpore, condecorado por el Príncipe con la Estrella de la India; Domadores de serpientes en Bombay.—Retrato de M. Frédérick Lemaître, actor frances.—Ajedrez.

El periódico para todos.—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, este notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 6 de esta publicación, en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—La ermita de San Sulpicio, novela original por don Pedro Escamilla.—La cueva del diablo, por don Eduardo del Palacio.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por don Torcuato Tarrago.—El cazador de buhos, por don Pedro Escamilla.—Doce meses en Madrid, novela original por don Antonio de San Martín.—Al aire libre, por el mismo autor.—Seccion de América, por don Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La ermita de San Sulpicio.—El cazador de buhos.—Al aire libre.—Cosas que suceden (cuatro grabados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con su importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

La Guirnalda.—Hemos recibido el número 4 del año X del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*.

He aquí el sumario de dicho número.

Historias ejemplares. La Señora Maria, por D. M. de Rivera.—La Madre (continuación), por D. F. de Alvaro.—Revista de modas, por

D.ª Elisa S.—*Rienzi el Tribuno*, drama de la Señorita D.ª Rosario de Acuña, por D. R. Delgado.—El libro de los deberes, por D. Manuel M.ª Caballero de Rodas.—Ladron!! por X.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias. Labores.—Modas.—Boletín bibliográfico.—Anuncios.

Edicion de labores.—Pliegos de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Pliego de labores núm. 1.—Explicacion de los bordados.

Como puede juzgarse por las materias grabadas que contiene este número, *La Guirnalda* ofrece grandes ventajas á todas las señoras y señoritas, á quienes desde luego aconsejamos que procuren enterarse de sus favorables condiciones, pidiendo un número de muestra á la Administración del periódico, calle del Barco, 2, Madrid.

Guia del peluquero.—Hemos recibido el núm. 53 de esta acreditada revista que se publica en Madrid bajo la Direccion de D. Domingo Gascon.

He aquí el sumario de dicho núm.

Los perfumes, por el Vizconde de San Javier.—Seccion de cordoneria en cabellos: cordón medio ondeado.—Explicacion del figurin iluminado: Peinado de gran soirée, por Mr. Montyon; peinado de la época de Luis XVI, por monsiur Avignon; peinado de baile, por Pauplin.—Sociedad de socorros mutuos de peluqueros y barberos de Madrid: Extracto de la sesion verificada en Junta general ordinaria el día 30 de Enero de 1876.—Variedades: En la duda, poesia, por D. P. Jimenez Gros.—Miscelánea.—Comunicado, por D. Juan Moscardó.—Correspondencia general de la *Guia del Peluquero*.—Advertencia.—Anuncios.

*Pildoras Holloway*.—Esta medicina refrigerante produce un efecto en extremo agradable cuando la sangre se encuentra acalorada y cuando ha sobrevenido en el sistema una propension á las inflamaciones, una Pildora tomada poco antes de comer evita las indigestiones y la flatulencia, que son bastantes veces síntomas de debilidad de estómago ó de desórden del hígado. Tomando el paciente unas cuantas Pildoras á la hora de acostarse, ellas ejercen una accion alterativa y purgativa; no solo excitan en los intestinos la actividad natural sino que regularizan los órganos que tienen relacion con ellos; neutralizan todos los humores acres; y promueven todas las secreciones necesarias para el bienestar del hombre. Las Pildoras Holloway purifican y regularizan perfectamente la circulacion, y en los climas cálidos su influencia depuratoria es especialmente eficaz para mantener la salud.

FINCA EN VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una Hacienda nombrada Trasierra, á una legua de la estacion del Pedroso (camino de hierro de Mérida á Sevilla) situada en lo mas pintoresco y accidentado de Sierra Morena, compuesta de mas de cuatrocientas aranzadas de olivar y mas de setecientas fanegas de tierra calma y montuosa pobladas en parte de encinar, alcornoque, pinar, alameda, huerta y mas de dos mil matas de castaño en diferentes pedazos. Tiene un gran caserío con capilla, habitaciones para el dueño y para trabajadores. Prensa y viga para aceitunas. Almacén de aceite, trojes, cuadras y otras dependencias. Dentro de la misma finca y en diversos parajes hay otros caserios mas pequeños como zaburdas, tinahon etc. para diversas atenciones agrícolas. Tiene abundantes aguaderos y disintas fuentes.

Para mas pormenores y tratar de su ajuste dirigirse á Don F. T. L. C. á Cazalla de la Sierra, calle Parras, núm. 22.

BATALLA CONTRA LA TISIS.

*El zumo graso-eterizado del licenciado Cabello y Gutierrez*, es un verdadero y prodigioso antidoto contra la tisis y demas enfermedades de pecho, así como por su gran fuerza tónica produce excelentes resultados en el reuma, gota, parálisis, asma, viruela, sarampion y mala clase de fiebres y dolores crónicos.

Véndese en Badajoz, farmacia del Sr. Camacho. Depósito central á D. M. C. Meson de Paredes, 9, principal, Madrid, á quien se dirigirán los pedidos y correspondencia.

INTERESANTE.

Se venden al precio de ocho reales uno, ochocientos olivos de veinte años.

El arranque de la planta será de cuenta del comprador.

Las personas que deseen adquirir dichos olivos pueden entenderse con don Benigno Fernandez, en Zafra.

ARRIENDO.

Desde San Miguel del presente año se arriendan á pasto y labor, doscientas fanegas de tierra al sitio de la Corchuela, término de esta capital, que tienen arbolado de encina y alcornoque, viña, olivar y una casa.

Las personas á quienes convenga el arriendo de dicha finca, pueden entenderse con su dueña, que vive en esta ciudad calle de Buegas, núm. 10, piso bajo.

Imp. de la viuda de Arteaga.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 8.

## BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOS.**

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad.

En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y a precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

### ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

**ACEITES** de Hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jough, de Terranova, Noruega é Islandia.

**ACEITE** de hígado de bacalao al protoyoduro de hierro, de Estevez Verdejo.

**AGUAS** minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Loeches, etc.

**BALSAMO** opodeldocde Esteers, Bencina, Botiquines.

**CAPSULAS** de copaiba Cigarros antiastmáticos, copas y basos de cuasia amara.

**ESENCIA** de zarzaparrilla Bristols y preparada en esta oficina.

**FOSFATO** de hierro (Lera) Oficina Lamar, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Cadet y Matico.

**JARABES**, de la dentición de Delabarre, Boa, Labelonye, Churchil, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rabano yodado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

**KOUSO** para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limonada purgantes y gaseosas.

**LENIMIENTOS** de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

**MAGNESIA** inglesa. Medicamentos de Le roy. Papeles antiastmáticos y epistáticos de Albesperes y químico de Fayar y Blain.

**PASTAS** y pastillas pectorales de las más reputadas.

**PILDORAS** purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Monserrat y Morison.

**PILDORAS** antielásticas de Bland, Vallet, Blancard, Quevenne, etc.

**POLVOS** de Velloc, Paterson, Quevenne y Andrés y Fabia.

**POMADA** de Janier, quinina Pelletier legítima.

lima. Sales marinas para baños y de todo. los manantiales conocidos.

**TINTURA** de arnica.

**UNGUENTO** Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vegigatorios de Albesperes y Leperdriel.

### DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para más pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

### PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones de sebo y á 30 rs. pastilla cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

### ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios.

Cinturones umbilicales.

Cisopombas.

Chisos.

Hidroclises.

Libradores.

Clisoar.

Clister.

Geringas y lavativas de todas clases.

Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesariossondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

# INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. **BROU boulevard Maenta, 118.**

# JARABON DE BREA DE NORUEGA

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico refrescante, su uso diario impide las afecciones de la piel.

**HOOB** etc **DEFREY**, Paris, 26, rue Cadet. = Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz, por menor, D. J. Gimenez.

# JARABE DE LABELONYE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de **LABELONYE**, 99, Rue d'Aboukin

# GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conte, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la **Clorosis (colores pálidos)**; las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

# NORIAS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas

Su

GARANTIZAN



# ESPECIALIDAD

EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO

CONCERNIENTE

AL

ramo de

FERRETERIA

y

CONSTRUCCION

FABRICA DE SAN CLEMENTE

DE **PANDO ACHA Y GARCIA.**

**SEVILLA.** Para mas informes en el **BAZAR INGLES**, Plaza del Pan.

Hay en la fabrica una noria funcionando constantemente.

Representante en Badajoz U. Cuña Viegas.



## GRAN ALMAGEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y MÁQUINAS DE COSER. Santa Catalina, 7. Badajoz

## CAFES Y TÉS DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafes y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hace falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta la 72.

**DÉPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.**

Déposito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12

Estos Cafes ofrecen al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafes en verde que se emplea y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que no por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

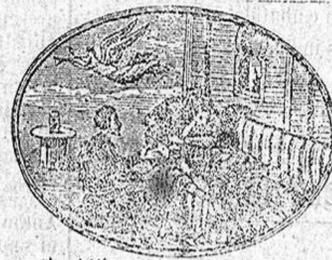
A los que nunca hayan probados los Tés y Cafes de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán en estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.

## DÉPÓSITO DE CARRUAJES

DE LA CASA **ENRI BINDER**, PARIS.

PASEO DE LA CASTELLANA NÚMERO 10, MADRID.

El SR. PEYLOUBERT, único depositario de estos carruajes, anuncia al público que recibiendo un buen surtido de ellos de los mejores y los más elegantes.



## CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores de estómago, etc.

so de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos, la anemia, el catarro, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales evita las congestiones, estónico, nevrosónico, altamente higiénico, salubre por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditadas curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Badajoz, Farmacia de Camacho, Campo de San Juan, 11 y 12.

Deposito Central: Espoz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid.

## LA HORTELANA.

Polvos febrífugo-infalibles de F. Fernandez sucesor de los confectionadores sus tíos, don, Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Deposito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.